



DENOMINACIÓN: “Obras de adecuación y mejora de diversas instalaciones de saneamiento y depuración de la Región de Murcia”

EXPEDIENTE: OC.MI.2022.2

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Técnico-Jurídicas del expediente arriba referenciado, se hace constar que ha sido objeto de nueva publicación en el perfil contratante de ESAMUR, en fecha de 8 de septiembre de 2022 (<https://www.esamur.com/perfil-contratante>), el pliego debidamente corregido.

Información añadida

Se añade un nuevo párrafo segundo en la sección Concurrencia de licitadores, dentro del Apartado número 1, **Objeto del Contrato**, del Anexo I, **Cuadro de Características** del Pliego de licitación (Página 32).

*“En el caso de que el licitador sea una unión temporal de empresas, a los efectos de las limitaciones en el número de lotes adjudicables por licitador previstas en este pliego, **será considerado candidato o licitador cada uno de sus componentes** y no la unión temporal de empresas.”*